

AUTORIZA EL PAGO DE GASTOS MENORES A SALVADOR DELGADILLO BASCUÑÁN, FUNCIONARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTRA FONDOS DE SUBVENCIÓN JUNJI, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 28 AGO 2019

DECRETO ALC. EXENTO-N° 3911 /2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Convenios de Transferencia de Fondos firmados entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) y la Municipalidad de Independencia para la administración de las salas cunas y jardines infantiles Presidente Balmaceda, Sonrisitas, Gabriela Mistral y Estrellas de San José; la necesidad de disponer de recursos en forma oportuna para reparaciones menores de las salas cunas y jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Independencia a través de los Convenios de Transferencias de Fondos de la JUNJI; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :

OTÓRGASE un fondo a rendir a don Salvador Delgadillo Bascuñán, RUT [REDACTED] por un monto de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) mensuales por concepto de Gastos Menores a contar del 27 de agosto de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019, con el fin de cubrir necesidades de reparaciones menores de las salas cunas y jardines infantiles administrados por la Municipalidad de Independencia a través de los Convenios de Transferencias de Fondos de la Junji suscritos con el ente edilicio, **renovables** contra rendición del aporte anterior ingresada a la Dirección de Control Municipal y **reembolsables** en atención a lo dispuesto por la Resolución N° 30 de la Contraloría General de la República que permite bajo situaciones fundadas aprobar gastos efectuados antes de la total tramitación del decreto correspondiente.


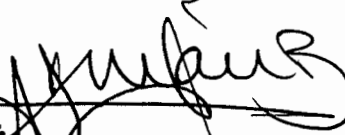
De los fondos puestos a su disposición durante el año 2019 deberá rendir cuenta documentada a la Unidad de Contabilidad del DAEM, para su revisión.

ITEM 215.22.12.002.000 "GASTOS MENORES" del Presupuesto DAEM.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y
TRANSCRÍBASE** a las Direcciones que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**



MARÍA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

SB
SB/Sdb

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes